Dirección de Planificación y Control Judicial
- B.C.R.A. -

SOJ
Sistema de Oficios Judiciales

Bienvenido/a : HERRERA, GUILLERMO JOSE AGUSTIN - (Perfil: Abogado del Fisco)
AGENCIA CATAMARCA

DEUDOR: VERGARA JASINTO DE JESUS **CUIT : 20-12596337-5**

Domicilio del Deudor: NIEVA Y CASTILLA Nro 0 SAUJIL, CATAMARCA
Juzgado 868 - JUZGADO FEDERAL SECRETARIA DE EJECUCIONES FISCALES CATAMARCA
Direccion REPUBLICA 323 - Telefono 23620

OFICIO NUMERO 10091408

Embargo General de Fondos y Valores sin transferencia.

EXPEDIENTE 13 / 2016

"FISCO NACIONAL DGI C/ VERGARA JASINTO DE JESUS S/ EJECUCION FISCAL"

Agencia Embargante : 251 - AGENCIA CATAMARCA

Agente Fiscal : 9513651 - HERRERA GUILLERMO JOSE AGUSTIN

Capital $:	36762.67
Intereses y Costas $:	5514.4
TOTAL $:	42277.07
Respuesta :	Responder solo los Clientes

Constancia de Respuestas sobre resultados positivos del embargo

Nro.Rta.	Fecha.Rta.	Banco	Tipo de Cuenta	Nro. de Cuenta	Importe Retenido	Fecha de Retencion	Cliente	CUIT Informador por el Banco
15829072	12/04/2024	011 BANCO DE LA NACION ARGENTINA	Plazo Fijo en Pesos	2718300000003158	42277.07	12/04/2024	SI	20125963375

Total Retenido **42277.07**
Saldo a Embargar **0**

GARROTT FABIOLA DEL VALLE
RESPONSABLE DE GESTION JUDICIAL

HERRERA GUILLERMO JOSE AGUSTIN
AGENTE FISCAL

INFORMA RESULTADO POSITIVO DE EMBARGO.
PETICIONA.

Señor Juez

HERRERA GUILLERMO JOSE AGUSTIN. matrícula profesional Tº 94 , Fº 819 , expedido por COLEGIO DE ABOGADOS - DE LA CAPITAL FEDERAL, por la actora, con domicilio constituido en SALTA 1161 Pta. Alta Catamarca (4700), en los autos caratulados **"FISCO NACIONAL C/ VERGARA JASINTO DE JESUS S/EJECUCION FISCAL"**, (Expediente 13 / 2016), y manteniendo el domicilio legal, me presento a V.S. y digo:

Adjunto la constancia expedida por el Sistema de Oficios Judiciales SOJ, debidamente firmada por los funcionarios competentes de este organismo, de la cual surge el resultado positivo del embargo general de fondos y valores comunicado mediante el **OFICIO N° 10091408.**

En consecuencia, solicito se libre oficio a las entidades embargantes para que procedan a transferir los importes embargados en **PESOS** al BANCO DE LA NACION ARGENTINA a la cuenta de autos y a la orden de V.S.

Proveer de conformidad;

SERA JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by GUILLERMO JOSE A HERRERA
Date: 2024.12.16 22:45:27 ART